

J

0000015

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LA CASA NUEVA COMPAÑIA LIMITADA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía LA CASA NUEVA COMPAÑIA LIMITADA se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de mayo de 1989, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No.89-2-2-1- el 04521
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Adel Bassil Halabi, casado, ecuatoriano por naturalización, y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.600.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.700.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 600.000.00.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- El socio que suscribe el aumento de capital es el señor Adel Bassil Halabi.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de "LA CASA NUEVA COMPAÑIA LIMITADA" es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas participaciones sociales iguales e indivisibles de un mil sucres cada una. Se introduce además, la reforma al Artículo Quinto el mismo que se refiere a la suscripción y pago del capital.

adem.

30 DE JUNIO DE 1989
M. Miguel Martínez Dávalos
AB. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

[Signature]

[Signature]